



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESION ORDINARIA
AÑO 2022**

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022

DIA CIENTO TREINTA Y SIETE

A la una y cuarenta y nueve minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadoras ausentes y excusadas:

Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera y Elizabeth Rosa Vélez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que autorice a la Comisión de Nombramientos a realizar una reunión ejecutiva en Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente da la bienvenida a la alcaldesa del municipio de Loíza, la doctora Julia Nazario, quien se encuentra en las gradas del Hemiciclo junto a un grupo de residentes del municipio.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que autorice a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, a realizar una reunión ejecutiva de dos (2:00 p.m.) de la tarde a cinco (5:00 p.m.) de la tarde, en el Salón de Mujeres Ilustres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que autorice a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, a continuar con la reunión ejecutiva en el Salón de Mujeres Ilustres para el proyecto de reforma laboral.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente informa que el próximo martes, 31 de mayo de 2022, habrá una sesión especial conmemorando los cien (100) años de la Radio Puertorriqueña.

INVOCACIÓN

La señora Ydsia Z. Reyes Dones, ministra de la Iglesia Bautista Bethel de Río Grande procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves 12 y lunes, 16 de mayo de 2022.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Rivera Lassén, los senadores Vargas Vidot, Matías Rosario, Ríos Santiago, Ruiz Nieves y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

La senadora Rivera Lassén, los senadores Vargas Vidot, Matías Rosario y Ríos Santiago hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Huertas.

Los senadores Ruiz Nieves y Aponte Dalmau hacen expresiones.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático se extienda un mensaje de condolencias al pasado presidente de la Cámara de Representantes y representante Roberto Ruiz de Porras, con motivo del fallecimiento de su señora esposa doña María del Carmen Fuentes Barceló y hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Villafañe Ramos formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse a dicha moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse a dicha moción.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse a dicha moción.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve formula la moción para que se le permita unirse a dicha moción.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 619, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 309, sin enmiendas.

De la Comisión de Salud, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 611, 742 y 756, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De las Comisiones de Educación, Turismo y Cultura; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 772, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 302.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, un tercer informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 512, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Este, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 296, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 828.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 345

Por el representante Parés Otero:

“Para crear la “Ley de Capacitación y Planificación para la Seguridad Financiera y el Desarrollo Económico de la Fuerza Laboral en Puerto Rico,” para establecer la política pública de capacitación financiera (“financial literacy”) que se debe fomentar en la fuerza laboral en Puerto Rico para promover la seguridad financiera y la preparación de las personas que trabajan para su retiro; establecer con carácter mandatorio el programa de capacitación financiera para todos los empleados del sistema público; fomentar alianzas con el sector de recursos humanos de la empresa privada para promover la capacitación financiera para sus empleados; crear un Grupo Especial de Trabajo, compuesto por agencias públicas y organizaciones privadas para diseñar y emitir sus recomendaciones para el desarrollo de un programa voluntario de ahorro para el retiro para empleados del sector privado; y para otros fines.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. de la C. 993

Por la representante del Valle Correa:

“Para enmendar los artículos 3.10 (e) y 5.3 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer el deber del oficial de orden público y del juez que preside los procedimientos, de orientar a la parte peticionaria sobre los derechos que le asisten; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. de la C. 1040

Por los representantes Soto Arroyo y Maldonado Martiz:

“Para adicionar un sub-inciso (64) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a fin de incluir dentro de las responsabilidades y deberes del Secretario de Educación establecer un plan de viabilidad sobre la necesidad, compra, instalación y mantenimiento de unidades de acondicionadores de aire en todas las aulas del Sistema de Educación Pública, en un término de cinco (5) años; incluyéndose la ponderación de la estructura y capacidad energética para que el uso de las unidades de aire acondicionado sea efectivo, eficiente y continuo; así como auscultar los recursos económicos, donaciones y fondos que pudieren utilizarse para dichos propósitos a nivel estatal, municipal, federal y privados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1181

Por el representante Torres García:

“Para declarar la tercera semana del mes de octubre, como la “Semana del Profesional de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en Puerto Rico” con el fin de reconocer la labor de los profesionales de recursos humanos; celebrar actividades educativas para promover la capacitación y el desarrollo de estos profesionales; y para otros fines relacionados.”
(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 202

Por el representante Morales Rodríguez:

“Para designar con el nombre de “Teatro Ramón Conde Quintana” el Teatro ubicado en el Residencial Ernesto Ramos Antonini en el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 216

Por el representante Maldonado Martiz:

“Para ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Archivo General de Puerto Rico en coordinación con el Municipio de San Germán, identifique las estructuras y los recursos necesarios para la digitalización del Archivo Histórico Municipal de San Germán; dicha disposición debe crear los mecanismos y medios de colaboración con la Universidad de Puerto Rico y otros centros de educación superior a los fines de identificar los recursos necesarios para el proceso de digitalización; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 270

Por la representante Soto Arroyo:

“Para designar con el nombre de la deportista “Wanda Maldonado Medina”, el tramo de la Calle Acueducto que discurre entre la Avenida Ramón Ríos Román y la Carretera Núm. 899 en la jurisdicción del municipio de Toa Baja; autorizar la instalación de rótulos, autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE)

R. C. de la C. 297

Por el representante Bulerín Ramos:

“Para enmendar el inciso xvi, Apartado F, Acápite Departamento de Salud, Sección 1, de la Resolución Conjunta Núm. 8-2021, a los de fines de incluir el horario para el cual se han de utilizar los fondos asignados, y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 906

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para garantizar el pago de las pensiones de los servidores públicos, fortalecer la estabilidad financiera de la Autoridad de Energía Eléctrica, devolverle facultades a la Comisión de Energía y establecer los términos para las emisiones de bonos de la Autoridad de Energía Eléctrica y sus afiliadas en cumplimiento con la política de manejo de deuda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; enmendar las Secciones 2 y 5 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 1.3 de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Transformación y ALIVIO Energético”; enmendar el Artículo 37 de la Ley 4-2016, según enmendada, conocida como “Ley para la Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica”; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 37

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para expresar el más sentido pésame y solidaridad de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para con los residentes del estado de Texas, la comunidad de Uvalde y en especial, las familias que han sido devastadas por la tragedia de la matanza de niños y adultos perpetrada el 24 de mayo de este año en la Escuela Primaria Robb de Uvalde, por la pérdida irremplazable e insondable dolor que este acto vil contra sus seres queridos, desprovisto de todo posible sentido, les ha causado.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 605

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la radioemisora WKAQ, por cumplir cien (100) años al servicio del Pueblo Puertorriqueño.”

R. del S. 606

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para expresar el reconocimiento póstumo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la memoria de las víctimas fatales del terrorismo; y la solidaridad con sus familiares y con los sobrevivientes, en ocasión del “Día de Recordación de la Masacre de Lod”, que conmemora los eventos del 30 de mayo de 1972, cuando dieciséis peregrinos puertorriqueños, junto a ocho israelíes y una canadiense, murieron a raíz de un acto terrorista en el Aeropuerto de Lod en Tel Aviv, Israel.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación retirando el referido para consejo y consentimiento que hiciera para el nombramiento del licenciado Alejandro Camporreale Mundo como Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 329 y 429; y las R. C. del S. 108, 112, 218, 294 y 298.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado en votación final el P. de la C. 760, en su sesión del jueves, 12 de mayo de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 345, 993, 1040 y 1181; y las R. C. de la C. 202, 216, 270 y 297, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 428, 653 y 760, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 851; y las R. C. de la C. 23 y 38.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 500 (Reconsiderado), debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo el P. del S. 500 (Reconsiderado).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diecinueve comunicaciones remitiendo los P. de la C. 13; 275; 302; 363; 372; 467; 510; 590; 682; 815; 851 y 1216; y las R. C. de la C. 23; 29; 38; 40; 107; 201 y 210, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que, en la sesión del lunes, 23 de mayo de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 378.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo, en su sesión del martes, 24 de mayo de 2022, acordó otorgar el consentimiento al Senado para pedir la devolución al Gobernador de los P. del S. 344 y 378.

Del Secretario del Senado, diecinueve comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 13; 275; 302; 363; 372; 467; 510; 590; 682; 815; 851 y 1216; y las R. C. de la C. 23; 29; 38; 40; 107; 201 y 210, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador Pierluisi Urrutia solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución de los P. del S. 344 y 378.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar para Asuntos Legislativos y Reglamentos de la Fortaleza, dos comunicaciones devolviendo los P. del S. 344 y 378.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del martes, 24 de mayo de 2022, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, la R. C. de la C. 135, que había sido devuelta por el Gobernador a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Texto:

Página 1, línea 3: al inicio, eliminar “cuatrocientos setenta y seis dólares (\$10,476)” y sustituir por “trescientos setenta y seis dólares (\$10,376)”

Página 1, línea 19: luego de “Lorenzo.” eliminar “\$10,476” y sustituir por “\$10,376”

En el Título:

Página 1, líneas 2 y 3, luego de “la cantidad de” eliminar “diez mil cuatrocientos setenta y seis dólares (\$10,476)” y sustituir por “diez mil trescientos setenta y seis dólares (\$10,376)”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del martes, 24 de mayo de 2022, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, la R. C. de la C. 332, que había sido devuelta por el Gobernador a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 4: luego de “antes del”, sustituir “31 de mayo” por: “15 de junio”

Página 1, línea 5: luego de “Sección”, añadir: “y de la Ley del Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor, Ley Núm. 253-1995, según enmendada”.

Página 1: agregar dos nuevos párrafos a la Sección 5 enmendada por la Sección 1 que lean “En un término que no excederá de diez (10) días de aprobada esta Ley, la Junta de Directores de la Asociación de Suscripción Conjunta convocará asamblea de todos los miembros de dicha entidad y someterá para su aprobación la declaración del dividendo extraordinario autorizado. Se dispone que el dividendo podrá ser aprobado con el voto mayoritario de los miembros presentes en la asamblea, conforme a la más reciente determinación hecha por la Oficina del Comisionado de Seguros. La determinación de la asamblea de miembros será vinculante. De declararse el dividendo extraordinario aquí dispuesto, la Asociación de Suscripción Conjunta, en un término que no excederá el 30 de junio de 2022, realizará el pago de la contribución aplicable de veinticinco millones (\$25,000,000) de dólares al Departamento de Hacienda, quien depositará los fondos en el Fondo General del Gobierno de Puerto Rico. La Asociación de Suscripción Conjunta tendrá dos (2) años para desembolsar a sus miembros los dividendos autorizados a tenor con la participación proporcional de cada miembro.

En consideración al beneficio público de esta medida y su autorización legislativa, aplicará aquí lo dispuesto en el inciso (J) del Artículo 6 de la Ley de Seguro Obligatorio para Vehículos de Motor, Ley Núm. 253-1995, según enmendada, a las acciones tomadas por la Junta de Directores, miembros, gerencia y personal de la Asociación de Suscripción Conjunta, las cuales se entienden debidamente autorizadas por esta Resolución Conjunta.”

En el Título:

Página 1, línea 3: del título, luego de “extraordinario” eliminar “al 31 de mayo de 2022” y sustituir por “antes del 15 de junio de 2022”

Página 1, línea 3: luego de “para” eliminar “aclarar que la Asociación de Suscripción Conjunta tendrá la obligación no opcional de declarar el referido dividendo”; y sustituir por: “disponer el procedimiento a seguir para la aprobación de dicho dividendo extraordinario a tenor con los términos de la Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor, Ley Núm. 253-1995, según enmendada.”

De la señora Georgina González Oller, Asistente Administrativa de la Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentación, una comunicación, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

Ley 21-2022.-

Aprobada el 24 de mayo de 2022.-

(P. del S. 249) “Para enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 85 de 2017, según enmendada, conocida como “Ley Contra el Hostigamiento o “*bullying*” del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer de forma oficial el día de concienciación y prevención del bullying en Puerto Rico, bajo el lema “Unidos Contra el *Bullying*”; disponer que dicho día toda institución de educación, pública y privada, deberá llevar a cabo esfuerzos de orientación, actividades o campañas dentro de su institución, dirigidas a la prevención y concienciación en estudiantes sobre el acoso escolar o “*bullying*”, incluyendo el “*cyberbullying*”, sus efectos, consecuencias, y la importancia del respeto y empatía hacia otros compañeros y compañeras, así como la responsabilidad de todos en la prevención, identificación y notificación de esta conducta.”

La senadora Moran Trinidad ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 429; y el senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 905, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de las medidas.

El senador Rivera Schatz y la senadora Trujillo Plumey han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 644, con la autorización de la senadora García Montes, autora de la medida.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 903, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

El senador Bernabe Riefkohl, la senadora Rivera Lassén y el senador Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 294, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 319, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El Presidente del Senado ha promulgado la Orden Administrativa 22-05 para establecer las Normas del Uso y Funcionamiento del Correo Interno del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

De la senadora Trujillo Plumey, una comunicación sometiendo el informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2022-0074:

“El fin de las agencias públicas es brindarle a nuestros(as) ciudadanos(as) los servicios necesarios para que estos gocen de vidas dignas. Los(as) ciudadanos(as) reciben un sinnúmero de servicios de las agencias de la Rama Ejecutiva y es deber de estas agencias proveerles a las personas asistencia pública. Aun en momentos de emergencia o desastres naturales, se hace necesario que las agencias brinden la continuidad de servicios básicos como lo son la educación, la vivienda y la salud.

Una de estas agencias que es clave para la gestación de servicios a los ciudadanos(as) es la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura del Gobierno de Puerto Rico (en adelante AFI). Esta agencia en su portal electrónico dispone que su misión es:

“establecer mecanismos para brindar asistencia financiera, técnica, administrativa o de otra índole a corporaciones públicas, agencias o entidades del Gobierno de Puerto Rico, de forma transparente y ágil, con el fin de desarrollar proyectos o realizar mejoras de infraestructura de interés público”.

A la AFI se le han asignado un sinnúmero de proyectos con fondos federales y locales. Así las cosas, esta agencia ha fungido como gerente de proyectos para el arreglo o reconstrucción de infraestructura pública y de la ciudadanía afectada por los desastres naturales que han acontecido en los pasados años. Entre estos proyectos se encuentra la demolición del antiguo Centro de Diagnóstico y Tratamiento Susana Centeno. Este proyecto tiene como fin la creación urgente de nuevas facilidades médicas para el municipio de Vieques, la demolición, recogido de escombros y construcción de hogares para personas

afectadas por los huracanes Irma y María y los eventos telúricos en el área sur del país, la reparación de escuelas por los mismos eventos sísmicos, la modernización de los edificios de las escuelas públicas del país, entre otros.

A pesar de haber una considerable disposición de fondos federales y un sinnúmero de iniciativas proyectadas para llevar a cabo los proyectos, estos solo han sido postergados por falta de fondos, donde se alega no alcanzaban las metas para los proyectos o por demoras en la logística de estos. Dichos proyectos se han abandonado o aún no han dado inicio. Sin embargo, las asignaciones presupuestarias a las agencias continúan y quienes licitaron aparentan continuar cobrando por los respectivos servicios o hasta han solicitado cambios en los proyectos (*Change of Orders*) a mitad de estos, resultando en su postergación.

Es nuestro deber velar e investigar por el fiel cumplimiento de las obligaciones que han sido otorgadas a quienes lleven a cabo proyectos para mejorar las condiciones de vida o devolverle la normalidad a nuestros(as) ciudadanos(as) en momentos de crisis sociales, naturales y económicas. Esta Asamblea Legislativa tiene el poder de solicitar información con fines investigativos para velar por el alcance de los servicios públicos y uso de fondos de las agencias públicas del país según nuestro Tribunal Supremo. *Peña Clos v. Cartagena Ortiz*, 114 D.P.R. 576; *Romero Barceló v. Hernández Agosto*, 115 D.P.R. 368. Por tanto, como parte de nuestras prerrogativas, solicitamos la siguiente información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO

Respetuosamente se solicita al Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura, el señor Eduardo Rivera Cruz, que nos provea la siguiente información acerca de la agencia y sus proyectos:

1. Los puestos, nombres y sueldos de todos(as) los empleados(as) (regulares y de confianza) y contratistas, incluyendo compañías que fueron contratadas por AFI, para proyectos y trabajos para la agencia desde el 2019 en adelante.
2. Todo contrato otorgado por AFI a *Ingenium Professional Group, PSC* para cualquier proyecto con fondos federales o locales.
3. Lista de todos los proyectos que se han llevado a cabo de conformidad con la OE-2021-15.
4. Desglose de los fondos locales y federales asignados, desembolso de dichos fondos (hasta el día que se reciba la solicitud de información), cualquier cuantía de fondos adicionales solicitada por insuficiencia de los fondos anteriormente asignados, los nombres de las personas (naturales o jurídicas) a quienes se le otorgaron los contratos de los proyectos y cuánto se ha desembolsado en fondos públicos locales y federales a estos contratistas por sus servicios para la demolición y reconstrucción del Centro de Diagnóstico y Tratamiento Susana Centeno en Vieques. Se solicita que el desglose detalle las razones del alza en costos de materiales y mano de obra que la agencia alega. Además, incluir las comunicaciones, propuestas y modificaciones del cambio de construcción de un hospital a un CDT.
5. Desglose de los fondos locales y federales asignados, desembolso de dichos fondos (hasta el día que se reciba la solicitud de información), los nombres de las personas o entidades (naturales o jurídicas) a quienes se le otorgaron los contratos de los proyectos y cuánto ha sido otorgado en fondos públicos locales y federales a estos contratistas por sus servicios y para la modificación de las columnas y acondicionamiento de las escuelas afectadas por los eventos sísmicos y el

Programa de Modernización de Escuelas para el Siglo 21 implementado a raíz de la Orden antes mencionada.

6. Desglose de los fondos locales y federales asignados, desembolsos de dichos fondos (hasta el día que se reciba la solicitud de información), los nombres de las personas o entidades (naturales o jurídicas) a quienes se le otorgaron los contratos por conducto de Orden Ejecutiva 2018-048 para el programa de *Private Property Debris Removal* en Puerto Rico para la demolición y reconstrucción de hogares afectados por los huracanes Irma y María en varios municipios del país.
7. Desglose de los fondos locales y federales asignados, desembolsos de dichos fondos (hasta el día que se reciba la solicitud de información), fondos que fueron solicitados por no dar abasto para los proyectos, los nombres de las personas o entidades (naturales o jurídicas) a quienes se le otorgaron los contratos de los proyectos y cuánto se ha desembolsado en fondos públicos locales y federales a estos contratistas por sus servicios y por la reconstrucción de las casas en la zona sur que fueron afectadas por los eventos sísmicos.
8. Cualquier cambio en los contratos mencionados en los incisos uno (1) al cinco (5) de esta petición (*Change of Order*), si alguno, y a quiénes fueron licitados o reasignados.

La información solicitada deberá ser presentada en la Secretaría de este cuerpo en el término de diez (10) días.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2022-0075:

“El sistema de *AutoExpreso* es manejado por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT). No obstante, esta última contrata con entes privados para la operación y administración del mismo. En el pasado, *AutoExpreso* fue operado por las compañías TransCore y GILA, respectivamente, hasta el año 2018. Ese año, tras varias controversias sobre el manejo del sistema y los procesos de reclamación para los usuarios, se canceló el contrato con GILA y se procedió a contratar con *Professional Account Management* (PAM), entidad que hoy día administra *AutoExpreso*.

El pasado 16 de abril de 2022, el sistema de *AutoExpreso* sufrió un ciberataque, que, hasta días recientes, mantenía inoperante el sistema. Según ha revelado el director ejecutivo de la ACT, Dr. Edwin González Montalvo, tras el ciberataque, la compañía PAM tardó tres días en informar a la ACT sobre lo ocurrido. González Montalvo expresó a la prensa del País que no hay evidencia de que se haya filtrado información alguna de los usuarios; aunque algunos medios de prensa han reseñado lo contrario.

Este pasado sábado, 21 de mayo de 2022, se desprendió en la prensa del País que,¹ tras completar exitosamente una batería de pruebas de funcionalidad y de seguridad, PAM y la ACT reactivaron la infraestructura física y redes de computadoras del sistema de *AutoExpreso*, luego de estar más de un mes fuera de operación, debido al ciberataque ocurrido mediante *ransomware*.

González Montalvo expresó que, esperan retomar operaciones normales para el 23 de mayo de 2022. Añadió que, los servicios al público por el portal de internet y la aplicación móvil están funcionando, aunque reconoció que estos servicios necesitan unos cuantos ajustes que esperan resolver en los próximos días. Por otra parte, se desprende en los medios noticiosos, que se están realizando actualizaciones y mejoras a la red de computadoras de *Auto Expreso* para robustecer la ciberseguridad

¹<https://www.elnuevodia.com/noticias/gobierno/notas/reactivan-los-sistemas-de-autoexpreso-en-todos-los-peajes-de-puerto-rico/>; https://www.elvocero.com/gobierno/agencias/aseguran-que-el-sistema-del-autoexpreso-estar-reiniciando-su-operacion-durante-los-proximos/article_5e7506a2-d858-11ec-b6b0-2b6ae8e652eb.html.

del sistema, a modo de evitar la posibilidad de otros ciberataques, aunque no se ofrecieron detalles al respecto.

Es por todas las razones antes mencionadas, y en aras de conocer el proceso, la cuantía y quién se hizo responsable de lo anterior, que es necesario que se someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN, DR. EDWIN GONZÁLEZ MONTALVO:

- Un informe, lista, desglose o cualquier otro documento, de las acciones que se han tomado y se tomarán, para restablecer el sistema de Autoexpreso.
- Un narrativo, desglose, tabla o cualquier otro documento, que ilustre los costos incurridos para restablecer el sistema de Autoexpreso.
- Un narrativo o informe que haga mención sobre quién o quiénes incurrieron en los gastos para el restablecimiento del sistema de Autoexpreso.
- Un narrativo o desglose que muestre a quién o quiénes le pagaron las cuantías de dinero antes mencionadas.
- Una lista con descripción de su propósito y partes involucradas, de los contratos acordados para lograr lo antes descrito.
- Cualquier otra lista, narrativo o detalle sobre el tema antes referido que ayude a contestar esta petición de información.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Dr. Edwin González Montalvo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2022-0076:

“Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 13 de enero de 2017, según enmendada)

La corporación Aguadilla Pier Corp. se acogió a los beneficios de la Ley 73-2008 en distintas instancias. Según se desprende de los datos disponibles en la Oficina de la Contralora, los contratos por concepto de incentivos son los siguientes:

Núm. de contrato	Agencia	Vigencia	Cuantía
2021-000216	Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico	16/dic/2020 - 15/dic/2025	\$66,000.00
2021-000203	Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico	30/nov/2020 - 29/nov/2025	\$2,943,750.00
2021-000170	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	16/dic/2020 - 15/dic/2025	\$66,000.00
2021-000168	Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	30/nov/2020 - 29/nov/2025	\$2,943,750.00

Por este medio, la senadora que suscribe solicita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) la siguiente información, para que sea provista en un término de **cinco (5) días naturales**:

El expediente completo para cada uno de los contratos antes mencionados. Cada expediente deberá incluir, pero sin limitarse a:

- Solicitudes de los decretos
- Determinaciones de la agencia concediendo dicho contrato, incluyendo minutas de reuniones
- Propuestas para el uso de los fondos solicitados
- Desglose de los desembolsos realizados según se pacta en el contrato y que dicho desglose incluya la fecha de los mismos.
- Uso que se le dio a los fondos que ya han sido desembolsados.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2022-0077:

“La Ley 73-2017, creó la “Ley de Planificación, Programación y Desarrollo Agrícola”, a los fines de crear y delegar al Consejo de Productividad Agrícola, cuerpo asesor del Secretario de Agricultura, la responsabilidad de preparar un plan agrícola con metas a largo plazo; para evaluar y ajustar su implantación anualmente; para asignar responsabilidades al Consejo de Productividad Agrícola, establecer sus nuevas funciones y mecanismos para dar continuidad y seguimiento a estos planes; y para otros fines relacionados. El Artículo 7 de la Ley dispone que el Secretario presentará anualmente un informe a la Asamblea Legislativa sobre los logros y ajustes al Plan Agrícola.

En el desempeño de sus diversas funciones y responsabilidades, el Senado de Puerto Rico debe recibir los informes que por ley están obligadas a someter las diferentes agencias y departamentos del Gobierno de Puerto Rico. De esta forma el Senado está en posición de conocer el funcionamiento de los diferentes componentes del Gobierno y atender las situaciones que les afectan. No hemos encontrado en la Secretaría de Senado de Puerto Rico que se hubieran presentado estos informes, según requiere la Ley 73-2017. Para el Senado de Puerto Rico es necesario conocer cuál es el Plan Agrícola que impera en la Isla.

Es por ello que el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, el señor Ramón González Beiró, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

*SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA,
RAMÓN GONZÁLEZ BEIRÓ*

1. Los nombres de los miembros del Consejo de Productividad Agrícola
2. Cantidad de veces que se ha reunido el Consejo
3. Copia del Plan Agrícola vigente
4. Cantidad de empresas creadas por virtud del Plan Agrícola en los últimos cinco (5) años
5. Cantidad de empleos creados por virtud del Plan Agrícola en los últimos cinco (5) años

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Agricultura, Ramón González Beiró, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a la siguiente dirección: Departamento de Agricultura, P. O. Box 10163, San Juan, Puerto Rico 00908.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2022-0078:

“En septiembre de 2017, los huracanes Irma y María produjeron vientos sostenidos y lluvias intensas que diezmaron la producción agrícola en toda la isla de Puerto Rico. Estos huracanes causaron la pérdida del ochenta por ciento (80%) del valor de los cultivos en toda la isla, lo que agravó los desafíos para la seguridad alimentaria y el desarrollo de negocios agrícolas. El Departamento de Agricultura de Puerto Rico determinó que los huracanes produjeron daños con un valor estimado de setecientos ochenta millones de dólares (\$780 millones) en el sector agrícola de la economía.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD, por sus siglas en inglés) estableció el Programa Renacer Agrícola de Puerto Rico- Agricultura Urbana y Rural, con el objetivo de desarrollar la capacidad agrícola y satisfacer las necesidades que surgieron a raíz de los huracanes a través de una inversión sustancial de los fondos del Programa de Subvención en bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés), en una amplia variedad de actividades agrícolas viables y sostenibles. El Departamento de la Vivienda de Puerto Rico es la agencia principal encargada de supervisar el uso de los fondos en la isla, sin embargo, es el Departamento de Agricultura quien está implementando el Programa.

En el desempeño de sus diversas funciones y responsabilidades, el Senado de Puerto Rico interesa recibir información sobre los logros del Programa y el beneficio que han recibido los agricultores y subrecipientes del mismo.

Es por ello que el Senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, el señor Ramón González Beiró, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA,
RAMÓN GONZÁLEZ BEIRÓ**

1. Cantidad de fondos destinados al Programa
2. Cantidad de fondos utilizados a la fecha de enero de 2022
3. Cantidad de agricultores, organizaciones y subrecipientes participantes del Programa a la fecha de enero de 2022
4. Cantidad de fondos disponibles en el Programa y usos proyectados para el año 2022
5. Cantidad de pequeñas y medianas empresas agrícolas que recibieron subvenciones a la fecha de enero de 2022
6. Cantidad de empleos creados por virtud del Programa en los últimos dos (2) años

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Agricultura, Ramón González Beiró, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a la siguiente dirección: Departamento de Agricultura, P. O. Box 10163, San Juan, Puerto Rico 00908.”

El senador Zaragoza Gómez ha radicado la Petición de Información 2022-0079:

“Velar y salvaguardar el buen uso de fondos públicos es un deber primordial de todo servidor público. El dinero que asigna la Asamblea Legislativa a agencias, entidades no gubernamentales o a

comunidades específicas deben llegar a la consecución de su propósito. Lamentablemente, en ocasiones el dinero no llega o se le pierde el tracto.

El Municipio de Cidra ha comunicado que la Asamblea Legislativa, mediante la Resolución Conjunta 112-2018, le reasignó tres mil dólares (\$3,000.00) provenientes de la Sección 1, inciso b, apartado 9 de la Resolución Conjunta 17-2017 para ser transferidos al Comité Alianzas Comunitarias Cidreñas para la compra de radios portátiles de comunicación UHF pero el mismo nunca fue recibido por el municipio. Ante dicha alegación es meritorio que esta Asamblea Legislativa investigue donde se encuentra el dinero que fue apropiado y no desembolsado.

Según el tracto legislativo los fondos, de no haber sido transferidos, deben estar bajo la custodia del Departamento de la Vivienda según se desprende de la Sección 1, inciso b, apartado 9 de la Resolución Conjunta 17-2017.

Esta petición se realiza como ejercicio soberano de la responsabilidad constitucional de esta Asamblea Legislativa de velar por el buen funcionamiento del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y su responsabilidad constitucional como Rama fiscalizadora.

El Tribunal Supremo de Puerto Rico ya ha establecido que “el poder parlamentario de investigar es inherente a la creación de la Rama Legislativa”. *Peña Clos v. Cartagena Ortíz*, 114 D.P.R. 576 (1983). La facultad constitucional para investigar no es nada sin la capacidad de requerir información. Es por ello que, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de la Vivienda, William Rodríguez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de treinta (30) días calendario, o según dispuesto en esta petición, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA, WILLIAM RODRÍGUEZ:

- Documentación que evidencie que se reasignaron al Municipio de Cidra los tres mil dólares (\$3,000.00) para la compra de radios portátiles de comunicación UHF que ordenaba la Resolución Conjunta 112-2018.
- Certificación detallando el balance disponible de la asignación contenida en la Sección 1, inciso b, apartado 9 de la Resolución Conjunta 17-2017 “Para obras y mejoras de rehabilitación y construcción de viviendas para personas de escasos recursos económicos, incluyendo los proyectos de obras y mejoras permanentes para residentes del Distrito Senatorial de Guayama.”

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0050 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 26 de abril de 2022.

Del honorable Ramón González Beiró, Secretario, Departamento de Agricultura, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0062 presentada por la senadora Hau, y aprobada por el Senado el 3 de mayo de 2022

De la señora Idta Ríos Rodríguez, Directora de Secretaría y Servicio al Cliente, Oficina de Gerencia de Permisos del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando una

prórroga para contestar la Petición de Información 2022-0071, presentada por la senadora García Montes, y aprobada por el Senado el 19 de mayo de 2022.

Del honorable William O. Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando el requerimiento de información realizado por el Senado el 9 de mayo de 2022 al recibir el Segundo Informe Parcial de la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración sobre la investigación ordenada por la R. del S. 351.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“26 de mayo de 2022

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2022-0061 y 2022-0063

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y la Autoridad de Energía Eléctrica no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}
Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 9:00 am del 26 de mayo de 2022)

Número de Petición (senadora peticionaria) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
2022-0061 (Rosa Vélez) Departamento de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe, lista, desglose o cualquier otro, de las acciones que se han tomado, si alguna, con el fin de alcanzar la meta de reducir un 35% los desperdicios sólidos. • Un narrativo, desglose o tabla que ejemplifique el por ciento alcanzado hasta el presente para cumplir con la 	2

<p>Naturales y Ambientales</p>	<p>meta antes mencionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un narrativo o informe con relación a los pasos a seguir para prohibir productos de plásticos y poliestireno de un solo uso. • Un narrativo o desglose que ejemplifique acciones para promover el desempeño de la operación en cumplimiento ambiental y regulatorio de las instalaciones de depósitos de residuos sólidos (vertederos). 	
<p>2022-0063 (Hau)</p> <p>Autoridad de Energía Eléctrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos de recuperación y/o reconstrucción relacionados con el sistema eléctrico post-María evaluados por COR3, sometidos por la AEE ante el NEPR, así como la cantidad y desglose de proyectos aprobados o rechazados por COR3 y el NEPR. • Cantidad de proyectos energéticos post-María aprobados y denegados por FEMA. • ¿Ha impulsado, fomentado y/o propiciado la AEE la inserción de nuevas fuentes de energía renovable en el proceso de reconstrucción, reparación y rehabilitación de plantas de generación energética en Puerto Rico? Favor de sustentar con datos y/o documentación la respuesta a la pregunta en referencia. • ¿Cuántos fondos ha obligado FEMA para la reconstrucción del sistema eléctrico de Puerto Rico, específicamente, para aquellos proyectos pertinentes a plantas de generación de energía? De los fondos obligados por la agencia federal, ¿cuántos han sido desembolsados por FEMA al momento de esta Petición? ¿Quién o quiénes serán los gestores finales para gerenciar cada proyecto, respectivamente? 	<p>2</p>

Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación notificando las personas asignadas para atender los trámites relacionados con asuntos legislativos en el Departamento de Educación: Lcdo. Félix Pérez Rivera, Director de la Oficina de Política Pública, perezrf@de.pr.gov, 939-642-6226; Lcdo. Nolan S. Portalatín Cepeda, Secretario Auxiliar de Asuntos Legales y Política Pública, portalatincn@de.pr.gov, 787-235-6004 ó 787-773-3675; Awilda Orozco, Asistente Administrativo, Orozco_A@de.pr.gov, 787-306-6426; y Jorge Miguel Morales Velázquez, Ayudante del Secretario, moralesvj@de.pr.gov, 787-598-5030.

Del señor Edgardo X. González, Director de Seguridad Institucional, Hospital Ryder, una comunicación remitiendo el Plan de Manejo de Emergencia 2022-2023 correspondiente a dicho hospital; del señor Ramón J. Vilar, MHA, Administrador, Hospital Wilma N. Vázquez, una comunicación remitiendo el Plan de Contingencia del Hospital Wilma N. Vázquez de Vega Baja para lidiar con la Temporada de Huracanes correspondiente a dicho hospital; del señor Luis López Rojas, Director de Seguridad e Higiene y del licenciado Ildfonso Vargas Feliciano, Director Ejecutivo, Manatí Medical Center, una comunicación remitiendo el Plan para el Manejo de Emergencias y Continuidad de Operaciones correspondiente a dicho hospital; y de la señora Dorimar Morales Torres, MHSA, MsEM,

Directora Asociada de Transformación Operacional y Dirección de Proyectos, Ashford Hospital, una comunicación remitiendo los Planes de Contingencia Temporada de Huracanes 2022, correspondiente a dicho hospital, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría DA-22-13 del Departamento de la Vivienda; y el Informe de Auditoría M-22-26 del Municipio de Cidra.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0074 de la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl se apruebe; se enmienda y se concede hasta el 6 de junio de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0075 de la senadora Rosa Vélez se apruebe; se enmienda y se concede hasta el 10 de junio de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0076 de la senadora Santiago Negrón se apruebe; se enmienda y se concede hasta el 31 de mayo de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0077 del senador Dalmau Santiago se apruebe; se enmienda y se concede hasta el 3 de junio de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0078 del senador Dalmau Santiago se apruebe; se enmienda y se concede hasta el 10 de junio de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0079 del senador Zaragoza Gómez se apruebe; se enmienda y se concede hasta el 3 de junio de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que otorgue la prórroga solicitada por la señora Idta Ríos Rodríguez, Directora de Secretaría y Servicio al Cliente, Oficina de Gerencia de Permisos del

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para contestar la Petición de Información 2022-0071, presentada por la senadora García Montes y se concede la misma hasta el 27 de mayo de mayo de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las peticiones que todavía no han sido contestadas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; y la Autoridad de Energía Eléctrica.

La Presidencia otorga tres (3) días laborables adicionales para que se entregue dichos documentos.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción 2022-0493

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Luis Nelson “Guito” Ocasio Almodóvar, al ser seleccionado Padre Ejemplar de la comunidad del barrio Rayo Guaras de Sabana Grande.

Moción 2022-0495

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la senadora Nellie Pou de Nueva Jersey por su elección como Presidenta del Caucus Hispano Nacional de Legisladores Estatales (NHCSL, por sus siglas en inglés).

Moción 2022-0496

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a once estudiantes que se gradúan con Altos Honores y once estudiantes que se gradúan con Honores de la escuela Rafael N. Coca de Luquillo.

Moción 2022-0497

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a setenta y ocho estudiantes que se gradúan de Octavo Grado de la escuela Rafael N. Coca de Luquillo.

Moción 2022-0498

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a ciento doce estudiantes que se gradúan de Cuarto Año de la escuela Fernando Nuria Chaves de Barceloneta.

Moción 2022-0502

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia del señor Pedro “Cuco” Ortiz Abreu, por su fallecimiento.

Moción 2022-0503

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Luis Alan Mejía Roy, en el Día del Locutor, en la celebración del Mes de la Radio.

Moción 2022-0504

Por el senador Neumann Zayas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a trece estudiantes que se gradúan del Programa de Educación Especial de la escuela La Esperanza (Luis Palés Matos) de San Juan.

Moción 2022-0505

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a veinte servidores y servidoras públicas que forman parte de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres del Municipio Autónomo de Guaynabo, por motivo de la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2022-0506

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Leticia Rodríguez, con motivo de la celebración de la Semana Puertorriqueña y el Desfile Nacional Puertorriqueño 2022 en la Ciudad de Nueva York.

Moción 2022-0507

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Lymaris Albors, con motivo de la celebración de la Semana Puertorriqueña y el Desfile Nacional Puertorriqueño 2022 en la Ciudad de Nueva York.

Moción 2022-0508

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ramón González Cordero, con motivo de la celebración de la Semana Puertorriqueña y el Desfile Nacional Puertorriqueño 2022 en la Ciudad de Nueva York.

Moción 2022-0509

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Sheila Damaris Otero Rivera, con motivo de la celebración de la Semana Puertorriqueña y el Desfile Nacional Puertorriqueño 2022 en la Ciudad de Nueva York.

Moción 2022-0510

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a trescientos siete servidores y servidoras públicas con motivo de la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2022-0511

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a todas y todos los locutores de la radio puertorriqueña con motivo de la celebración del Mes de la Radio y el Día del Locutor.

Moción 2022-0512

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Luis José Moura Piñeiro, con motivo de la celebración del Mes de la Radio y el Día del Locutor.

Moción 2022-0513

Por el senador Neumann Zayas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a José Eduardo Bruno Ortiz, mejor conocido como “Joe Bruno”, en reconocimiento a su trayectoria como locutor, narrador y reportero, especialmente en el deporte del hipismo.

Moción 2022-0514

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los integrantes del Colegio de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse su Cincuentenario.

Moción 2022-0515

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a seis estudiantes ingresados al Cuadro de Honor y treinta y cuatro estudiantes que se gradúan de Kinder de la HL Christian Academy en Corozal.

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 605

Por el senador Dalmau Santiago:

“Para expresar [~~la más calurosa~~]**un mensaje de** felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a **todos los talentos, locutores, técnicos y asociados a** la radioemisora WKAQ, por cumplir [~~en (100) años~~]**un centenario** al servicio del **pueblo puertorriqueño.**”

R. del S. 606

Por el senador Ruiz Nieves:

“Para expresar el reconocimiento póstumo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a [~~la memoria de~~] las víctimas fatales del terrorismo; y **expresar** la solidaridad con sus familiares y con los sobrevivientes, en ocasión del “Día de Recordación de la Masacre de Lod”, que conmemora los eventos del 30 de mayo de 1972, cuando dieciséis peregrinos puertorriqueños, junto a ocho israelíes y una canadiense, murieron a raíz de un acto terrorista en el Aeropuerto de Lod en Tel Aviv, Israel.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 592, 623, 713, 719, 751, 752 y 753.”

El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga de treinta (30) días adicionales, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de la presente Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la R. C. del S. 202.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0495; 2022-0510; 2022-0511 y 2022-0514.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que retire el informe del P. del S. 601 y sea devuelto a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que retire el informe del P. de la C. 1027 y sea devuelto a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que retire el informe conjunto del P. del S. 43 y sea devuelto a las Comisiones de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor; y Agricultura y Recursos Naturales.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén y se concede hasta el 19 de agosto de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Ruiz Nieves y se concede hasta el 25 de junio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 26 hasta el martes, 31 de mayo de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de la Moción 2022-0493.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0495; 2022-0502 a la 2022-0515.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las Mociones 2022-0496 a la 2022-0498; 2022-0504; 2022-0514 y 2022-0515.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0496 a la 2022-0515.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0496 y 2022-0497.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0493 a la 2022-0515.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las Mociones 2022-0493; 2022-0498 y de la 2022-0506 a la 2022-0512.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de las Mociones 2022-0495 a la 2022-0498; 2022-0504; 2022-0505 y 2022-0514.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de la Moción 2022-0514.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de la Moción 2022-0511 y se deje sin efecto el Reglamento del Senado para que se le permita unirse como coautores de la R. del S. 605.

La señora Presidenta Incidental indica que la coautoría de la R. del S. 605 tiene que ser por escrito.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo para que se envíe un mensaje de felicitación al señor Julio Víctor Ramírez Ferrer, con motivo de la celebración del mes de la radio.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0496; 2022-0497; 2022-0502; 2022-0504; 2022-0507; 2022-0514 y 2022-0515.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción presentada por la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Soto Rivera formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0493 a la 2022-0513.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción 2022-0514.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de la moción presentada por la senadora González Arroyo.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los P. del S. 682; 570 y el P. de la C. 774, que están en Asuntos Pendientes, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los demás Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 275, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 342, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 742, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 750, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 758, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 195, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 668, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. de la C. 46, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado reconsidere el veto expreso en torno a la R. C. del S. 89.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 275.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora García Montes hace expresiones.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “;” y sustituir por una “,”

Página 2, párrafo 4, línea 3: eliminar “Núm. 45 del 25 de febrero de 1998” y sustituir por “45-1998”

Página 3, línea 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “bienestar de la ciudadanía.”

Página 3, párrafo 1, línea 6: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1: eliminar “Concientización” y sustituir por “Concienciación”

Página 4, línea 21: eliminar “éste” y sustituir por “este”

Página 5, línea 4: eliminar la “,”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Concientización” y sustituir por “Concienciación”; después de “y” insertar “las”

Línea 8: eliminar “Núm. 45 del 25 de febrero de 1998” y sustituir por “45-1998”

Línea 14: luego de “Agencia” eliminar todo su contenido y sustituir por “una vez la persona sea confirmada por parte del Senado de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 342.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Bernabe Riefkohl y Villafañe Ramos hacen expresiones.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “Núm.”
- Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “singularizar”; eliminar “estatal”
- Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “bien” eliminar la “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “,” y sustituir por una “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar “del” y sustituir por “de”
- Página 2, párrafo 3, línea 6: después de “un” insertar “(1)”
- Página 2, párrafo 4, línea 2: eliminar la “,”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 5: después de “Ejecutiva” eliminar todo su contenido y sustituir por una “,”
- Página 3, línea 6: antes de “incluyendo” eliminar todo su contenido
- Página 3, línea 13: eliminar “de” y sustituir por “del”
- Página 3, línea 19: eliminar la “,”
- Página 4, línea 15: eliminar la “,”
- Página 4, línea 16: después de “ahorros” insertar una “,”
- Página 5, línea 9: eliminar “entregara” y sustituir por “entregará”
- Página 5, línea 11: después de “fin” insertar una “,”
- Página 5, línea 17: eliminar “y/o” y sustituir por “o”
- Página 6, línea 1: antes de “Artículo” insertar “””””
- Página 6, línea 5: después de “revocarse” eliminar todo su contenido y sustituir por “en cualquier”
- Página 6, línea 20: después del “.” insertar “””””

En el Título:

- Línea 4: eliminar “,” y sustituir por una “,”
- Línea 5: después de “y” insertar “enmendar”; eliminar “del” y sustituir por “de”
- Línea 6: antes de “Ley” insertar “””””
- Línea 7: después de “Municipales” insertar “””””

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 742.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que, dicho Proyecto de Ley quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 750.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo hace expresiones.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 1, línea 11: después del “.” eliminar todo su contenido
- Página 2, párrafo 1, línea 12: eliminar todo su contenido
- Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “Offices” y sustituir por “Office”,”
- Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “Federal” insertar una “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”
- Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”
- Página 2, párrafo 3, línea 7: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 3, párrafo 1, línea 2: después de “Fiscal” insertar una “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 7: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 3, párrafo 2, línea 3: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 3, párrafo 2, línea 4: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 3, párrafo 2, línea 8: después del “.” eliminar todo su contenido
- Página 3, párrafo 2, línea 9: antes de “Así” eliminar todo su contenido
- Página 3, párrafo 2, línea 12: después “particulares.” eliminar todo su contenido
- Página 4, párrafo 1, línea 1: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 4, párrafo 1, línea 3: eliminar el “-”
- Página 4, párrafo 1, línea 4: eliminar el “-” y sustituir por una “,”

En el Decrétase:

- Página 4, línea 10: después de “183-2000,” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 11: antes de “y” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 15: después de “municipios” insertar una “,”
- Página 5, línea 1: eliminar “a”
- Página 5, línea 10: eliminar el “-”
- Página 5, línea 11: eliminar el “-” y sustituir por una “,”

En el Título:

- Línea 2: después de “Fiscal” insertar una “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 758.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, línea 1: eliminar “hallamos” y sustituir por “se halla”

Página 2, párrafo 2, línea 1: antes de “corresponde” eliminar todo su contenido y sustituir por “A la Asamblea Legislativa le”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “nuestro pueblo, revisamos” y sustituir por “el pueblo, se revisan”

En el Decrétase:

Página 3, línea 14: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 4, línea 1: eliminar “Núm.”

Página 4, línea 22: después de “audición” insertar una “,”

Página 5, línea 1: después de “visión” insertar una “,”

Página 5, línea 8: después de “años” insertar una “,”

Página 7, línea 20: eliminar “Núm.”

Página 13, línea 7: eliminar “del Gobierno”

En el Título:

Línea 4: eliminar “Núm.”

Línea 9: eliminar “Núm.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 195.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “del Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “gubernamental”

Página 2, párrafo 2, línea 9: eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 12: eliminar “secretario” y sustituir por “Secretario”

Página 2, párrafo 2, línea 15: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 2, párrafo 3, línea 3: eliminar “, supra” y sustituir por “-2020”

Página 2, párrafo 4, línea 9: eliminar “estatal” y sustituir por “gubernamental”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar “Huracán” y sustituir por “huracán”

Página 3, párrafo 2, línea 4: después de “oneroso” insertar una “,”

Página 3, párrafo 2, línea 6: eliminar “Mas aun” y sustituir por “Más aún”

Página 4, párrafo 3, línea 12: eliminar “resquebrajamiento” y sustituir por “quebrantamiento”

En el Decrétase:

Página 6, línea 5: eliminar “Acido” y sustituir por “Ácido”; eliminar “Desoxirribunucleico” y sustituir por “Desoxirribonucleico”

Página 11, línea 19: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

En el Título:

Línea 1: eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 668.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “medio ambiente” y sustituir por “medioambiente”

Página 1, párrafo 1, línea 6: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “nuestro país busca proteger nuestro” y sustituir por “el país busca proteger el”

Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “Granada y” y sustituir por “Granada,”

Página 2, párrafo 3, línea 5: eliminar “el”

Página 2, párrafo 4, línea 2: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”; antes del “.” insertar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 4, línea 7: eliminar “nuestro planeta y nuestro medio ambiente” y sustituir por “el planeta y el medioambiente”

Página 2, párrafo 4, línea 8: eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

En el Decrétase:

Página 3, línea 10: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 3, línea 17: eliminar “medio ambiente” y sustituir por “medioambiente”

Página 3, línea 20: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 4, línea 2: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 4, línea 5: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 4, línea 9: eliminar “Nuestras” y sustituir por “Las”

Página 5, línea 11: eliminar la “,”

Página 6, línea 3: eliminar “, establecerán” y sustituir por “establecerán,”

Página 6, línea 11: eliminar “doscientos”

En el Título:

Línea 4: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. de la C. 46.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “Americana)” insertar una “,”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar la nota al calce número 3 y todo su contenido

Página 3, párrafo 3, línea 2: después de “causa” insertar una “,”

Página 4, línea 1: eliminar la nota al calce número 5 y todo su contenido

Página 4, línea 2: eliminar “Art.” y sustituir por “Artículo”

Página 4, línea 4: eliminar “jurisdicción primaria en todo lo” y sustituir por “responsabilidad sobre”

Página 4, línea 5: eliminar “relacionado (sic) pero sin limitarse a”; eliminar “y a” y sustituir por “y”

Página 4, línea 7: eliminar “dispuesta en el Artículo 1, de esta Ley.” y sustituir por “del Distrito Capitolino”

Página 4, línea 11: eliminar “Ambos” y sustituir por “los”

Página 4, párrafo 1, línea 5: eliminar “la isla” y sustituir por “Puerto Rico”

En el Resuélvese:

Página 5, línea 2: después de “(sangrías)” insertar una “,”

Página 5, línea 4: después de “Superintendente” eliminar “del” y sustituir por “de El”

En el Título:

Línea 2: después de “(sangrías)” insertar una “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 682.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se deje sin efecto las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 4, línea 4: eliminar “que” y sustituir por “qué”

Página 3, párrafo 4, línea 6: eliminar “éstos” y sustituir por “estos”

En el Decrétase:

Página 5, línea 4: eliminar la “,”

Página 6, línea 19: después de “medicinal” insertar una “,”

Página 7, línea 18: eliminar “y/o” y sustituir por “y todo”

Página 7, línea 20: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 8, línea 10: después de “**Límites**” insertar una “,”

Página 9, línea 8 eliminar “el Gobierno” y sustituir por “las leyes”

Página 11, línea 8: eliminar “Clausula” y sustituir por “Cláusula”

En el Título:

Línea 2: después de “18” eliminar “;”
Línea 3: eliminar todo su contenido
Línea 11: eliminar la “,” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 774.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

A moción de la senadora Trujillo Plumey, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1: después de “Energética” insertar “;”
Página 2, párrafo 1, línea 6: después de “sistema” insertar “;”
Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “;” y sustituir por “:”
Página 2, párrafo 3, línea 10: después de “2017-17” eliminar “;”
Página 2, párrafo 4, línea 2: antes de “menciona” insertar “;”
Página 3, párrafo 1, línea 2: después de “ley” eliminar “se” y sustituir por “sea”
Página 3, línea 5: eliminar “;”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 8: después de “recursos” insertar “,”
- Página 3, línea 11: eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 3, línea 14: después de “él” eliminar todo su contenido “;” y sustituir por “.”
- Página 4, línea 3: eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 4, línea 6: eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 4, línea 16: eliminar “;” y sustituir por “.”
- Página 4, línea 19: eliminar “la isla” y sustituir por “Puerto Rico”
- Página 5, línea 12: eliminar “Estado” y sustituir por “gobierno”
- Página 5, línea 13: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 5, línea 17: eliminar “y/o” y sustituir por “y el”; después de “de” eliminar “;”
- Página 5, línea 21: eliminar todo su contenido
- Página 5, línea 22: eliminar todo su contenido
- Página 6, línea 1: eliminar “Puerto Rico”
- Página 6, línea 4: después de “Ley” insertar “,”
- Página 6, línea 8: después de “demanda” eliminar “;”
- Página 6, línea 11: eliminar “,”
- Página 6, línea 21: después de “Eléctrico” insertar “.”
- Página 7, línea 9: eliminar “y/o” y sustituir por “y”
- Página 7, línea 19: eliminar “,”
- Página 7, línea 20: eliminar “y/ o” y sustituir por “y de”
- Página 8, línea 21: después de “modernizar” eliminar todo su contenido
- Página 8, línea 22: eliminar “de la isla”
- Página 9, línea 21: después de “Gobierno” eliminar todo su contenido
- Página 9, línea 22: eliminar “Puerto Rico”
- Página 10, línea 4: eliminar “aún” y sustituir por “aun”
- Página 10, línea 6: eliminar “,”
- Página 10, línea 13: después de “Eléctrica” insertar “.”
- Página 10, línea 17: eliminar “Contrato de Alianza o de Venta” y sustituir por “contrato de alianza o de venta”
- Página 10, línea 18: eliminar “,”
- Página 10, línea 19: eliminar “de Puerto Rico”
- Página 11, línea 3: después de “cualquier” eliminar “todo su contenido”
- Página 11, línea 4: antes de “parte” eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 7: después de “la” eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 8: eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 9: eliminar “acápite”
- Página 11, línea 11: eliminar todo su contenido
- Página 11, línea 12: antes de “parte” eliminar todo su contenido

En el Título:

- Línea 3: eliminar “Para” y sustituir por “para”
- Línea 5: eliminar “y/” y sustituir por “y el”
- Línea 8: eliminar “Para” y sustituir por “para”
- Línea 10: eliminar “eléctrico” y sustituir por “eléctricos”

Línea 14: eliminar “aún” y sustituir por “aun”; después de “intereses” eliminar “,”; después de “y” insertar “para enmendar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 570.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para dejar sin efecto las enmiendas anteriormente aprobadas.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 2, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 3, línea 1: eliminar las “”

Página 3, párrafo 3, línea 12: eliminar las “”

Página 5, línea 3: después de “problema” insertar una “,”

Página 6, párrafo 1, línea 1: antes de “mejor” eliminar todo su contenido y sustituir por “La Ley 408-2000,”

Página 6, párrafo 1, línea 2: después de las “” insertar una “,”

Página 7, línea 1: después de “meramente” insertar “a”

Página 7, párrafo 3, línea 2: eliminar “de Puerto Rico”

En el Decrétase:

Página 8, línea 4: eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”

Página 9, línea 20: después de “que” insertar “la”

Página 10, líneas 18 y 19: eliminar todo su contenido y sustituir por “Ley 51-1996, según enmendada.”

Página 13, línea 8: después de “conforme” insertar “a”

Página 13, líneas 20 y 21: eliminar todo su contenido y sustituir por “de 4 de junio de 1983, según enmendada, que”

Página 14, línea 1: después de “limitan” insertar una “,”

Página 14, línea 13: eliminar “Núm.”

Página 14, línea 14: eliminar todo su contenido y sustituir por “enmendada.”

Página 14, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 14, línea 22: después de “signos y” insertar una “,”

Página 18, línea 8: eliminar “de”

Página 18, línea 18: eliminar “Núm.”

Página 18, línea 19: eliminar todo su contenido y sustituir por “enmendada.”

Página 19, entre las líneas 5 y 6: insertar: “c. Redacción, discusión y acuerdo de la ubicación de estudio, acomodos razonables y servicios relacionados a ofrecerse para el estudiante durante el año académico en el documento del Plan Educativo Individualizado o Plan 504, según amerite y determine el Comité de Programación y Ubicación de Educación Especial (COMPU). “

Página 19, línea 6: antes de “Manejadores” sustituir “c.” por “d.”

Página 19, línea 8: antes de “Ocho”, sustituir “d.” por “e.”

Página 19, línea 9: sustituir “e.” por “f.”

Página 19, línea 10: sustituir “f.” por “g.”

Página 19, línea 11: sustituir “g.” por “h.”

Página 19, línea 12: sustituir “h.” por “i.”

Página 19, línea 13: sustituir “i.” por “j.”

Página 19, línea 14: sustituir “j.” por “k.”

Página 20, línea 11: después de “doce” insertar “(12),”

Página 20, línea 12: después de “tres” insertar “(3)”

Página 21, línea 1: después de “Educativo” insertar una “,”

Página 21, línea 16: eliminar la “,”

Página 23, línea 2: después de “Secretario” insertar una “,”

Página 23, línea 21: después de “gubernamentales” eliminar todo su contenido y sustituir por “incluyendo municipios, agencias locales y federales, para”

Página 24, línea 8: antes de “El Departamento” insertar “El Departamento de Educación establecerá todos los procedimientos administrativos necesarios para su implantación con antelación a la fecha de vigencia de esta Ley. Dichos esfuerzos incluirán, sin que se entiendan como una limitación, la promulgación de todas las reglas y reglamentos, así como cartas circulares, instrucciones y normas administrativas que permitan el más fiel cumplimiento con la política pública establecida mediante la presente.”

Página 24, línea 13: después de “regir” eliminar todo su contenido y sustituir por “el 1 de julio de 2023.”

En el Título:

Línea 3: eliminar la “,” y sustituir por “;”

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del martes 24 hasta el martes, 31 de mayo de 2022; y a su vez otorga igual solicitud al Senado de Puerto Rico de así solicitarlo.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 24 hasta el martes, 31 de mayo de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que las reconsideraciones de las R. C. de la C. 135 y 332, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Trujillo Plumey, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

Del planificar Julio Lassús Ruiz, LLM, MP, PPL, Presidente, Junta de Planificación de Puerto Rico, una comunicación, solicitando una prórroga de cinco (5) días laborables hasta el viernes, 3 de junio de 2022, para contestar la petición 2022-0071, de la senadora García Montes.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación y se conceda hasta el 3 de junio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 135, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas tomando como base el texto enrolado en su reconsideración.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes tomando como base el texto enrolado, en su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 332, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas tomando como base el texto enrolado en su reconsideración.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes tomando como base el texto enrolado, en su reconsideración.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 880, sea referido en segunda instancia a la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; y en tercera instancia a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la R. C. del S. 89 (rec./veto expreso), sea incluida en el Calendario de Aprobación final.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la R. C. del S. 89 (rec./veto expreso), sea por pase de lista.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL-PASE DE LISTA
(Votación 1)

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final por pase de lista, para ser considerado en este momento, la R. C. del S. 89 (rec./veto expreso).

La R. C. del S. 89 (rec./veto expreso), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Henry E. Neumann Zayas, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

Migdalia Padilla Alvelo y Carmelo J. Ríos Santiago

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 3

El señor Presidente indica que la medida tiene los votos necesarios para pasar por encima del veto del Gobernador.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 275; 342; 570; 682; 750; 758; las R. del S. 605; 606; los P. de la C. 195; 668; 774; las R. C. de la C. 135 (rec.); 332 (rec.) y la R. Conc. de la C. 46.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 570.

La senadora Jiménez Santoni informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89 (rec./veto expreso).

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 275.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 195.

La senadora Soto Tolentino indica que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. del S. 89 (rec./veto expreso) de la senadora Jiménez Santoni.

El senador Rivera Schatz indica que esa votación ya pasó y no se puede solicitar el voto explicativo.

La señora Presidenta Incidental indica que se puede someter el voto explicativo.

El senador Ríos Santiago hace expresiones con relación a la votación.

La señora Presidenta Incidental hace expresiones.

El senador Ríos Santiago solicita cambiar su voto en el P. de la C. 774 y el P. del S. 275.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales al tiempo de votación.

La señora Presidenta Incidental extiende diez (10) minutos adicionales al tiempo de votación.

Los P. del S. 342; 758; las R. del S. 605; 606; la R. C. de la C. 332 (rec.) y la R. Conc. de la C. 46, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 195, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras:

María de L. Santiago Negrón y Rosamar Trujillo Plumey.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 135 (rec.), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

María de L. Santiago Negrón y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 750, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 275, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Migdalia Padilla Alvelo.

Total 1

El P. del S. 570, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 774, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y María de L. Santiago Negrón.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 668, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Migdalia González Arroyo, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 682, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Carmelo J. Ríos Santiago, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Rivera Schatz formula la moción para que se excuse la ausencia de las senadoras Riquelme Cabrera y Moran Trinidad, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Rosa Vélez, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las seis en punto de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 31 de mayo de 2022 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente